

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 su distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA (5.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saage, dra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jokes y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.901

Distintos
Fuegos de salón, dos cinco céntimos a cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

Centro de gestión de negocios
DON MANUEL QUESADA
abogado.
Campomanes, 11, 2.º, derecha.
MADRID

Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

PROPOSICIONES Se admiten para la venta ó cambio, juntas ó separadas, de seis casas baratas que están unidas y además un terreno franco lindero á las mismas. San Cristóbal, 7, Murcia. Se dan los datos necesarios.

Se ruega á los que tienen cuentas en el establecimiento de LA PAZ, que las abonen.

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de Ferrocarriles Cuile de Algezares, núm. 27.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmópolo*.

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA
Siervas de Jesús.

El jueves quedaron realizados los deseos de las Siervas de tener casa propia, y los de los murcianos que con mas ó menos grandes limosnas se la han donado á perpetuidad, dando con ello prueba, como decía el elocuente orador sagrado Dr. Sánchez García, de los méritos que han hecho las Siervas en el tiempo que vienen dando á conocer una benéfica y consoladora institución, y de la caridad y agradecimiento de esta ciudad que ha sabido apreciarlos y corresponder como siempre lo hace á todo lo caritativo, santo y bello á que se la invita.

La bendición del edificio y capilla tuvo lugar según el ritual por el M. I. Sr. Provisor Gobernador de la diócesis, asistiendo á ese acto y á la misa solemne una concurrencia de fieles que llenaba la nueva capilla de Ntra. Sra. del Carmen.

La oración sagrada, demostró una vez mas las dotes que realizan al virtuoso y querido párroco de S. Lorenzo, pues casi sin preparación y sin ser difuso, hizo historia de las instituciones que el siglo XIX ha creado para atajar la impiedad y para bien de la humanidad, siendo una de ellas y la mas principal, la heróica de las Siervas de Jesús, que dan su vida por prestar consuelo á los enfermos y prepararles á una vida mejor, así como descanso y confianza á las familias con su eficaz y constante asistencia.

Después demostró las ventajas que obtenia Murcia considerado aquel acto bajo los puntos religioso, moral y político, probando plenamente los grandes beneficios que reportaba.

El discurso del Sr. Sánchez García, fué como todos los suyos, claro, convincente y agradable.

La misa fué oficiada por una pequeña orquesta dirigida por el Sr. Calvo, con varios de los mas apreciables cantores de esta capital.

La capilla, que como antes hemos dicho, es á bajo la advocación de Nuestra Sra. del Carmen, con una buena imagen no pequeña en el camarín, tiene además las de San José y Santa Teresa y cuadros de la Purísima y los Sagrados Corazones de Jesús y María.

El altar estaba adornado con sumo gusto y todo nuevo.

El suelo pavimentado de mármol blanco á costa de D. Juan López Rodríguez.

La cabida de la capilla es muy espaz, así como su sacristía.

La nueva casa de esta institución tiene en el bajo, además de la capilla y sacristía, una buena sala de visitas, independiente de la clausura, y un patio con pozo, pila y lavadero con agua de Santa Catalina, depósito para la leña, y comunicación con la calle para la entrada de combustibles y otros efectos. El patio se comunica con la cocina por una escalera.

En el piso principal están la enfermería, la sala de labor, el despacho y dormitorio de la Superiora general con cama para la Secretaria, la cocina económica que ha sido regalada, su buena despensa, comedor y ropero.

En el segundo se hallan los dormitorios de San José, San Juan de la Cruz y el de la Superiora, el cuarto de lavabo con sus grifos todos de agua de Santa Catalina, así como la pila de baño, un terrado y una habitación para fumigar y desinfectar á las Siervas y ventilar sus ropas cuando vengan de asistir á enfermos de padecimientos infecciosos.

El local se distingue por sus condiciones higiénicas por su ventilación, por su buena distribución, por la independencia que hay entre las habitaciones ocupadas de ordinario y las en que en casos extremos deben ser visitadas por el médico ó el cura.

En sus cuartos, en sus adornos, en las iniciales de las cubiertas de las camas y ropas, en los dísticos que por todas partes se leen se respira un olor, un sabor, una unción religiosa, caritativa, que excita á la oración y al recogimiento propio de esas casas, lo cual demuestra lo bien dirigidas que han sido las obras de reforma del antiguo y destaralado caserón, como lo bien que se ha sabido amueblar y ornamentar.

Desearnos que los ángeles que la han inaugurado ni sufran mas pérdidas, que bastante llevan en el corto espacio que residen en Murcia (tres), lo cual ha probado y convencido de que la institución esta es de las que mas sacrificios hacen en aras de la humanidad, pues dan su vida no reparando en cómo y á quién asisten; ni que tengan un trabajo excesivo, pues eso demostraría mas patentemente las buenas condiciones de este clima, sano por costumbre y que lo sería mas si no se descuidase la higiene y se atendiera á todo lo que se viene recomendando en diferentes libros, memorias y reglamentos, para conservar una atmósfera pura.

Junta de Asociados.

Siguiendo en nuestro propósito de probar la utilidad de la Junta de asociaciones sortada el lunes, vamos á dar nuevos datos que es de suponer no se habrán tenido en cuenta.

La base de esta junta es la lista que hay que formar con todos los que contribuyen al Estado, puesto que aquí no se hace repartimiento para sufragar las cargas municipales.

Los contribuyentes sufren alteración todos los años, ya por las bajas y altas, ya por las defunciones, ya por otras causas que hacen variar la razón social ó nombre de los propietarios.

A este efecto todos los años debe rectificarse la lista de la que han de sortearse los asociados, y al efecto, como dice Abella, reclamar de la Hacienda los datos necesarios para la formación y división de secciones.

Si tener una lista completa, extensa, de todos los contribuyentes en el año del sorteo, ni se pueden hacer las excepciones que determina el artículo 65, ni las agrupaciones de contribuyentes cuya profesión, industria ó motivo por que contribuyan, tengan mas analogía entre sí, con arreglo á las agrupaciones y clasificaciones en que para el pago están divididos, á fin de que individuos de una misma clase contributiva no formen parte de secciones diferentes. Los que contribuyan por mas de un concepto ingresarán en la sección que elijan.

Interin no se tenga esa lista y esa clasificación, no se puede determinar el número de secciones en que se ha de dividir la junta (que nunca será menor que el de la tercera parte de los concejales) y la clase de contribuyentes que á cada una se han de destinar, así como el número de vocales que de cada una se han de sortear en proporción al total que resulta de la suma de las contribuciones que pagan todos los inscritos en cada sección.

Si se solicitara por algún vecino el expediente del sorteo de este año, se podría acreditar que se habían llenado estos requisitos? Podría ser, pero duda-

mos conste la rectificación de las listas, la petición de los datos á la Hacienda y los fundamentos en que se basa la fijación del número de secciones y vocales que de cada una se deben elegir. ¡No llama la atención que haya diez secciones de tres vocales, dos de cuatro, dos de dos y una de uno! Nosotros que hemos visto los edictos en que la Alcaldía de Valencia anuncia estos trabajos, hemos observado el siguiente detalle en ellos: en cada sección se ha anunciado qué clase de contribuyentes la componen, el número de estos, el total de las cuotas de todos y el número de asociados que corresponde sortear en ella. Esto está conforme con la ley y así el contribuyente por mas de un concepto puede elegir la sección en que quiere estar inscrito. Hecho así el trabajo no resulta esa casi igualdad de número de vocales con que aparece la división hecha aquí, á no ser que en Murcia los hacendados y abogados, y los comerciantes y los industriales, etc., estén casi en igual proporción, lo cual nadie puede creer. Para quien lo desee tenemos á su disposición uno de los edictos á que nos referimos.

La ley señala un plazo para reclamar contra la formación y división de secciones, pero si los interesados, como aquí sucede, no conocen ese dato ¿cómo han de ejercitar ese derecho?

Pues si las listas debemos creer que están sin rectificar por el resultado del sorteo, si no se ha dado publicidad para que se pueda reclamar en tiempo oportuno, ¿cómo ha de resultar un sorteo legal?

Mas nos podíamos extender para probar la indiferencia con que se mira la constitución de la Junta de asociados, que se cree que con que la suerte favorezca á los amigos para tener en ella mayoría todo está hecho, y que han perdido el tiempo Abella y otros comentaristas al ocuparse de este extremo de la ley municipal, base de buenos presupuestos y de acuerdos convenientes en todo lo que se refiere á la Hacienda municipal, como lo han perdido también el Gobierno y el Consejo de Estado al aclarar las dudas y faltas de otros Ayuntamientos.

Las cabañuelas.

Mientras los periódicos de oposición siguen descontando días del plazo profetizado por Marín para la caída del Gobierno, nuestros campesinos, en pleno período profético también, atienden á los augurios atmosféricos denominados cabañuelas en donde al sencillo entender de aquellos atribia la bondad ó maldad del año agrícola.

Durante los veinticuatro primeros del mes que corremos, no hay casa de campo en nuestro país donde la leña no está haciendo junto al hogar, la sartén rebosante de aceite pronto á ir al fuego y la masa blanquecina y pegajosa lista para caer en anillos de la mojada mano de la buñolera á la sartén. ¡Cuánta alegría y qué regocijante jolgorio se arma cuando los augurios son buenos! ¡Qué desencanto y cuánta tristeza sucede á los malos anuncios!

Para saber si las cabañuelas pintan bien, no hay mas que acercarse á una casa de campo y oler y oír.

Si se percibe olor á aceite frito y se escucha alegre rumor de postizas y ruido de baloteo, los agoreros meteorológicos habrán pintado el año mejor que nuestro Agrasot uno de sus buenos paisajes.

Si por el contrario impera el silencio y la brisa campestre llega pura hasta nosotros, hay cuando menos motivos para sospechar que las cabañuelas van pintando mal.

Pero—dirán algunos de nuestros lectores—¿qué quiero decir eso de cabañuelas?

Pues significa ni mas ni menos que una preocupación tan sencilla como inocente de los campesinos, en la cual toman base para fijar los fenómenos meteorológicos que se sucederán en los doce meses del año.

Comienzan en el día 1.º de Agosto y siguen contando hasta el 24; á cada uno de estos días corresponde un mes, en la forma siguiente:

1.º 2.º 3.º 4.º

Agosto Setiembre Octubre Noviembre

5.º 6.º 7.º 8.º 9.º

Diciembre Enero Febrero Marzo Abril

10.º 11.º 12.º

Mayo Junio Julio

Hasta aquí son las cabañuelas pro momento dichas.

Desde el número 12 en adelante empieza la rotura de las cabañuelas como sigue:

13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º

Julio Junio Mayo Abril Marzo Febrero

19.º 20.º 21.º 22.º

Enero Diciembre Noviembre Octubre

23.º 24.º

Setiembre Agosto

El resto de la explicación queda reducido á aplicaciones del estado de calor y humedad ó eléctrico, vientos reinantes, lluvias, granizos y demás fenómenos que observen en cada día á su mes respectivo, en la seguridad de que si truena el día 13 correspondiente á Julio, ó llueve el 17.º que pertenece á Marzo, tronará ó lloverá..... cuando Dios quiera.

A esto quedan reducidas las célebres cabañuelas que legaron á nuestros campesinos sus antepasados y en las que si la fé va decreciendo por los muchos chascos sufridos, no ha desaparecido por completo la credulidad en errores tan mayúsculos de astronomía cabalista.

La repartición de cartillas instructivas donde se compendiaran buenas máximas agrícolas y se ridiculizaran tan necias rutinas ilustraría á nuestros agricultores y produciría grandes beneficios en el actual estado de cultivo de los campos.

En tanto que esto no sucede, no hay que preguntar ¿por qué hace tanto frio en Diciembre y Enero siendo así que las cabañuelas se pintan tan calientes? («Diario de Orihuela».)

Hoy damos de baja á los suscritores de Yecla D. Epifanio Sánchez Albert y D. Juan Arzón, los cuales nos adeudan desde 1.º de Enero de 1888. A estos amigos y correligionarios, como á los Sres. D. Francisco García Martínez, que debe el año 1888, D. José Puig que debe lo mismo y el mes de Enero de 1889 y D. Roque Yago y D. Antonio Páez que deben el primer semestre de 1888 les advertimos que los amigos no deben perjudicar al amigo y que si no pagan, no solo no nos han ayudado á la publicación del periódico como correligionarios, sino que nos han perjudicado en mas de la mitad del valor de esta que es lo que representa el valor del papel y el franqueo.

Solo lo que deben estos amigos asiente, hablando á la antigua, á 355 reales ó sean 88'75 pesetas y el gasto que han hecho en papel, etc. no baja, es decir, lo que hemos desembolsado, lo que hemos gastado para enviarles el periódico, de 50 y pico de pesetas.

Cartagena 14.

En el tren mixto de esta mañana ha llegado á Cartagena, de paso para Almería, la banda de música del hospicio de Murcia que va contratada á la feria de aquella ciudad.

La referida banda ha recorrido varias de nuestras calles, ejecutando admirablemente un precioso paso doble. Después han tocado varias piezas en la galería de la Casa Consistorial, siendo obsequiados por el Alcalde con dulces, pastas y licores.

También se ha detenido un momento la banda frente al Casino, Capitanía general y Gobierno Militar.

Según nos aseguran, cuando regresen de Almería los pequeños músicos, tendremos ocasión de oírlos mas detenidamente.

Con el fin de poder apreciar con datos precisos el estado sanitario de esta ciudad y su término, la Alcaldía ha pedido á los médicos municipales, nota expresiva del número de enfermos que asisten, clasificando la enfermedad que padecen.

Agustín 14.

Es grande la concurrencia de forasteros que á última hora de la temporada de baños, se nos ha colado por la puerta de Lorea.

Todo lo bueno tiene sus contras. Entre las forasteritas que pasean las inmediaciones del Club, hay algunas... que sin duda han equivocado la estación en que debían visitarnos; pues solo con ellas, basta para detener á la mitad del género humano.

Los festejos organizados por el Club de Regatas, siguen llamando extraordinariamente la atención del público en general y especialmente de los forasteros que sin cesar llegan á nuestras playas.

Los trabajos de implantación de la vía férrea y los de la estación, siguen su curso sin interrupción alguna.

En la línea general se preparan nuevos trabajos.

NOTICIAS

Leemos en «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«El Diario de Avisos» es político en el terreno de las ideas, sin descender á esas discusiones puramente personales que á nada bueno conducen.

Ahora y siempre, sin olvidar que somos conservadores, demos preferencia á los intereses locales que son en primer término los que tenemos la obligación ineludible de defender.

Y esto, lo decimos por algo.»

En la sala de visitas de la Casa de las Siervas se lee lo siguiente:

«El que guste con su lengua zaherir al prójimo ausente saiga de aquí, que esto es mengua para la Sierva prudente.»

Los ingenieros que están practicando dentro de la provincia de Granada las operaciones de replanteo del ferrocarril de Murcia á Granada, han pasado ya de la última estación de Peligros.

Por real orden de 10 del actual se ha concedido á D. Juan Martínez Sáez, vecino de Cartagena, el correspondiente permiso para ejecutar obras de aumento y mejora en casas de su propiedad enclavadas en la tercera zona militar de dicha plaza.

En riña ocurrida en Cotillas entre castellanos nuevos y viejos, resultaron heridos Juan Gómez Fernández y Antonio Martínez.

Por haber apaleado y herido con una faca, un palo y varias piedras, á Antonio Teruel Martínez, de 70 años, ha detenido la guardia civil de Totana como presunto autor á Francisco Robles García (a) Gibado.

Ha sido trasladado á Cartagena el inspector de Vigilancia de esta capital D. Antonio Avila, á quien relevará el que desempeña igual cargo jen aquella ciudad.

En la noche del domingo y en el camino de la Alameda, chocaron la tartana número 186 que conducía Tomás Navarro, y la del número 213 de José María Pujante, recibiendo el caballo del primero un golpe en el pecho con una de sus varas de la otra tartana, de cuyo golpe quedó muerto en el acto.

Véase la última página

El Señor
Don Angel Marco y Riquelme

HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos.

El Director del Instituto, y los hermanos, sobrinos, tíos y demás parientes del finado;

Ruegan á todos los alumnos de este centro docente, tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de su malogrado compañero, y de asistir á su entierro y funeral que tendrán lugar el primero á las cinco de la tarde de hoy, y el segundo el lunes 19 á las ocho de la mañana, en la parroquia de S. Juan Bautista, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 17 de Agosto de 1889.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en las Agustinas.

Madrid 16 Agosto de 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto reduciendo los gastos del presupuesto del ramo.

Gobernación.—Real decreto nombrando alcaide presidente de Madrid á don Andrés Mellado.

Otro autorizando á la junta de saneamiento de Cartagena para emitir obligaciones de un empréstito para las obras de saneamiento de los terrenos insalubres.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que se anuncie una convocatoria para el ingreso de 100 alumnos en el colegio preparatorio militar de Trujillo.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que sirva de regla general para casos análogos la resolución dictada en el expediente instruido, acerca de la verdadera situación que corresponde al recluta del reemplazo de 1886, Antonio Gascon Nayaón, perteneciente á la zona militar de Hellín.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando cesante del cargo de jefe de sección de la secretaría de este Ministerio, con la categoría de jefe superior de Administración, á don Antonio Díaz Cañabate, y nombrándole para el mismo cargo, en comisión, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á don Isidoro Macho y Navarro, por pase á otro destino de don Ildefonso López Aranda.

NOTICIAS GENERALES.

ECONOMÍAS EN MARINA.

La Gaceta ha publicado ya el real decreto introduciendo economías en el presupuesto de Marina. En la exposición consigna el ministro que habiendo rebajado en el proyecto presentado á las Cortes una suma de 1.097.664 pesetas respecto del presupuesto anterior, sólo ha podido llegar en las nuevas economías á 362.786 pesetas.

Estas economías se obtienen haciendo que el vicealmirante vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina sea simultáneamente presidente de la comisión de Códigos; el contraalmirante director del personal del ministerio será á la vez vocal del Consejo de Sanidad; un contralmirante ó capitán de navío de primera clase desempeñará los cargos de vocal del Consejo de Filipinas y de la Junta de faros.

No se harán otros abonos como empleados, sino de los oficiales generales que desempeñen destinos ó comisiones.

El cargo de presidente de la Junta de fondos económicos de edificios militares, será desempeñado por un capitán de navío y sin percibir por ello retribución alguna.

La consignación de material del ministerio de Marina quedará reducida en la cantidad de 15.000 pesetas anuales.

Los gastos de material de la dirección de Hidrografía no excederán de 70.000 pesetas anuales.

Queda suprimida la comisión encargada de la publicación de documentos inéditos, dejando de abonarse toda clase de gastos por este concepto. El desempeño de aquel servicio corresponderá en lo sucesivo á la dirección de Hidrografía.

Se aprueban las unidades disposiciones encaminadas á reducir los gastos de las fuerzas de infantería de marina.

A contar desde 1.º de Setiembre próximo se suprimen las gratificaciones personales de los comandantes de marina, capitanes de puerto, así como las de todos los jefes de los distintos cuerpos de la armada que tienen destino en las provincias marítimas y figuran en el capítulo 5.º, artículo único del presupuesto en ejercicio.

El director del personal del ministerio de Marina presentará á la aprobación del ministro del ramo en un plazo que no excederá de tres meses proyectos de plantillas para el cuerpo general de la armada en sus escalas activa y de reserva y de todos los cuerpos auxiliares de la misma, reduciendo las clases de las diversas categorías á lo absolutamente necesario para los servicios y con relación á las necesidades de la nueva escuadra, proponiendo al mismo tiempo el medio de realizar la amortización cuando ésta sea necesaria con el menor perjuicio de los que comprenden las respectivas escalas.

Se reduce á 10.000 pesetas anuales la asignación de 4.000 pesetas que para gastos de material se satisfacía á cada una de las escuelas de Maestranza de los arsenales.

Se reduce en 8.000 pesetas anuales la cantidad hoy consignada para gastos de escritorio de las dependencias de cada uno de los arsenales. Igualmente se reduce á 5.000 pesetas anuales la asignación para el sostenimiento de la escuadra de instrucción.

Los depósitos flotantes de marinería no podrán abonar más dotación eventual que un número de marineros igual á las bajas que resulten en las dotaciones reglamentarias de los buques armados. Tampoco podrá llamarse al servicio durante el presente ejercicio á llamarse al servicio durante el presente ejercicio á mayor número de individuos que los 1.700 comprendidos en el presupuesto vigente.

La tradicional verbena de Nuestra Señora de la Paloma se ha efectuado en Madrid en medio de una animación y entusiasmo indescriptibles, al que no han contribuido poco las autoridades municipales facilitando todo cuanto pudiera dar realce á la fiesta.

Músicas por todas partes, y por todos sitios preciosas hijas del pueblo luciendo clásicos y ricos pañuelos de Manila.

La casa número 76 de la calle de Toledo, que da acceso á la iglesia de Irlandeses, establecida en la calle del Humilladero, ha llamado notablemente la atención por la iluminación artística y espléndida que adornaba el edificio, cuya dirección y coste ha estado á cargo en su mayor parte del rector de dicha iglesia, y no de la del de la ermita de Nuestra Señora de la Paloma.

Finalmente, las calles todas del distrito presentaban un aspecto sorprendente, con especialidad las de Calatrava, Angel, San Isidro y Carrera de San Francisco.

En la calle del Humilladero y á poca distancia del Bazar de la Latina, se organizó un baile y canto flamenco, que atrajo extraordinaria concurrencia.

A las once de la noche era materialmente imposible transitar por las referidas calles.

La verbena de la Paloma, lo repetimos, no ha desmerecido por ningún concepto de las celebradas en días anteriores y lamentamos mucho que la falta de espacio nos impida reseñar hoy todos los arcos é iluminaciones que con justicia han llamado la atención pública.

La cabalgata organizada por Felipe Ducazal en el Circo Hipódromo, emprendió la marcha en dirección á la calle de Toledo, á la una de la madrugada, recorriendo las calles de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza Mayor y calle de Toledo.

El tránsito era imposible á dicha hora por las citadas calles, pudiendo asegurarse que en la Puerta del Sol no bajaría de diez mil el número de personas que presenciaban el paso de aquella luminosa comitiva.

En el cajón municipal situado en Puerta Moros, delante de un tablado donde la banda de música de San Bernardino ejecuta todas las noches las más brillantes composiciones musicales de su repertorio, se improvisó anoche á última hora, por la gente joven, un baile, que gracias á la amabilidad del señor Bernado de Quirós, teniente alcalde del distrito, continuará esta noche, pues cuantos asistieron al de ayer quedaron tan agradablemente impresionados de tan íntima fiesta, que por no poderla continuar por más tiempo la suspendieron con ánimo de resuñarla hoy, y despedirse así de la verbena de la Paloma.

Para terminar varios vecinos de la calle de los Santos y de San Bernabé se proponían organizar para esta noche una parodia de la cabalgata del señor Ducazal, y al efecto recorrían el centro de la verbena montados en burros engalanados y llevando á modo de lanzas, farolas y banderas, pero, obediendo á indicaciones hechas por las autoridades del distrito, se ha desistido de tal proyecto.

Y con esto han demostrado los vecinos del distrito de la Latina su sumisión á las autoridades, pues la más pequeña indicación de ellas la convierten en mandato.

Un dato curioso: las dos farolas que adornan la entrada del cajón municipal forman parte de las cinco que se utilizaron para iluminar la verja de la capilla de la Paloma el día de su inauguración y costaron 750 pesetas cada una. Hoy pertenecen dichas farolas á la iglesia parroquial de San Andrés.

A las cinco de la mañana de ayer, y en la farmacia sita en la casa número 12 de la plaza del Progreso, en Madrid, se

inició un incendio que en los primeros momentos se creyó tomaría proporciones alarmantes.

Pero se acudió á tiempo, y afortunadamente se pudo cortar el fuego.

Del piso, segundo sacaron los bomberos una mujer imposibilitada.

Cuatro personas mayores y una niña que había en el entresuelo de la casa hubo que descolgarlas por los balcones, en atención á haber sido pasto de las llamas la puerta de entrada.

El dependiente de la farmacia debió su salvación á la circunstancia de haberse quedado fuera durante la noche.

El siniestro terminó sin desgracias personales que lamentar y sin pérdidas materiales de consideración.

El comandante del buque de guerra ruso *General Almiral*, surto actualmente en la bahía de Vigo, altamente reconocido á las consideraciones y deferencias de las autoridades de aquella plaza, y complacido del trato afabilísimo de los naturales del país, ha prometido significar al Gobierno imperial la conveniencia de que la marina de su nación visite con más frecuencia el hermoso puerto de Vigo.

En la estación del ferrocarril de Medina del Campo fué arrollado el otro día por un tren un joven de diez y seis años, llamado José Martínez, natural de San Adriano (Lugo), porociendo el infeliz en el acto.

Ha sido capturado en el monte llamado Peña Cabarga (Santander) el conde Gabriel Cabata Alonso, sentenciado á la pena de doce años de prisión por delito de robo, y fugado el 5 del actual de la cárcel de San Vicente de la Barquera, donde venía cumpliendo su condena.

En Oviedo, donde hasta ahora habían encontrado recursos las clases que dependen del trabajo manual, se ha iniciado con alguna fuerza, amenazando tomar rápido vuelo, la emigración de familias enteras á América, y con preferencia á la república de la Plata.

Se ha suicidado en Esquirez (Navarra), arrojándose á un pozo, de donde fué extraído cadáver, una joven, natural de Talla, que desde hace unos dos meses vivía en aquel pueblo en compañía de una hermana suya.

Se ignoran los motivos que la impulsaran á tomar tan funesta resolución.

Practicóanse en Orense activas gestiones para constituir una sociedad anónima que tome á su cargo la explotación del alumbrado público de aquella ciudad por la luz eléctrica.

En un cementerio de Barcelona, dos de los operarios ocupados en las obras de reparación que en él se están practicando, dirimieron sus diferencias á puñetazo limpio primero, á palos después, y, por último, á tiros, pues uno de ellos sacó un revólver de su bolsillo, disparando cuatro veces seguidas contra su contrincante, que cayó al suelo bañado en sangre.

El agresor quiso huir, pero fué detenido en el momento de trasponer la puerta del sagrado recinto, siendo acto seguido conducido á la cárcel.

En Navalnoral de la Mata (Cáceres) han sido reducidos á prisión y sujetos al procedimiento varios individuos, por el posible tráfico á que venían haciendo tiempo dedicándose.

Valiéndose de las varias señas que se contienen en el Diccionario de comercio, estos individuos practicaban con la mayor impunidad y con su igual maestría multitud de exacciones en géneros á diversos centros comerciales.

Noticioso de tan inhumano como penable industria el digno y celoso juez de aquel distrito, don Eduardo Carmona, procedió de oficio al esclarecimiento de los hechos, obteniendo por resultado la prisión de varias personas en más ó menos participación comprometidas, contra las cuales se sigue con actividad el correspondiente sumario.

Presúmese que las estafas realizadas de esta manera ascienden á bastantes miles de duros.

En Bilbao un joven campesino que conducía un novillo con objeto de exhibirlo por las calles, fué acometido por la fiera, recibiendo tan tremenda cornada en un costado, que falleció á los pocos minutos.

Seguimos recibiendo interesantes noticias de la capital de la Argentina.

El servicio de los nuevos vapores de la Transatlántica española es el asunto de todas las conversaciones; elogiando todo el mundo las comodidades y el trato que se observan en estos soberbios buques.

Las personas más conocidamente refractarias, por el nombre extranjero que llevan, á reconocer los adelantos de nuestro país, confiesan sin rebozo que los indicados nuevos vapores están al nivel de los de las mejores compañías, y que la generalidad se decide por ellos para venir á Europa ó regresar á América. Así es que apenas se puede atender á los pedidos.

Es de creer, por lo tanto, que la Transatlántica, intérprete de las necesidades y aspiraciones generales, establece viajes más frecuentes, si no hemos de presenciar imposibles que otras naciones de Europa nos arrebatan también los beneficios que este ramo puede producir, no sólo á la madre patria, sino á los pueblos hermanos y á la misma Argentina, que está de día en día ensanchando las fuentes del trabajo y de la producción con elementos afines, como son los que allí se trasladan de nuestro suelo además de los cambios comerciales, que arrojan ya una respetable suma.

Entre los hombres más emprendedores y de mayor arraigo, como banquero de primera fuerza, que se distinguen en Buenos Aires y sabe hacer justicia á los progresos de España, se encuentra el señor don Ernesto Torquist, que viaja por Europa para asuntos propios y escribe á uno de sus socios que está asombrado de nuestros vapores.

La declaración no puede ser más ingenua ni más desapasionada, y tiene mayor fuerza por el origen alemán de quien la hace.

Leemos en un periódico de Buenos Aires:

«La cifra de los inmigrantes entrados durante el mes de Junio alcanza á 22.091.»

La diferencia con el mismo mes del año próximo pasado es notable: llega á 12.924 inmigrantes á favor de 1889.

Ocupa por primera vez el primer lugar la inmigración española, representada en el total con un 45 por 100.»

La Gaceta de hoy publica la real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de carreteras del año económico de 1888 á 89, y en sus obras deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos que consignar y que ascienden á la suma de 1.061.043 pesetas.

Dichas carreteras son: la de Casas Ibáñez á Requena en Albacete; la de Venta de Culebrín á Castuera por Llerena en Badajoz; la de Sabadell á Prat de Llusanés y de Vich á Gironella en Barcelona; la de Burgos á Melgar de Fernamental, de Puente de Astudillo á Villadiego; de Valladolid á Soria y Roa, y de Aranda á Cantalejo en Burgos; la de Villanueva de Guadalupe en Cáceres.

La de Villanueva de los Infantes á Manzanares en Ciudad Real; la de Villamayor de Santiago á Tarancón en Cuenca; la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas en Gerona; la de Granada á Motril; la de Macegosa á Sacedón y Tortuera á Daroca en Guadalajara; la de San Juan del Puerto á Cáceres en Huelva; la de Rionegro á Caballos y Toral de los Vados á Santalla en León; la de Jolque á Jolva en Llerena; la de Arnedo á las Ventas de Cervera en Logroño; la de Rivadeo á Vivero en Lugo.

La de Chinchón á Ciempozuelos en Madrid; la de Cleza á Mazarrón en Murcia; la de Grado á Luanco en Oviedo; la de Collado de Piedras Luengas á Tinamayor á Santander; la de Marchena á Alcalá de Guadaíra y Sevilla á las Alcantarillas en Sevilla; la de Alcolea de Pinar á Tarragona en Teruel; la de Santa Cruz del Retamar á San Pablo y Carrascosa del Campo á Villanueva del Cardete en Toledo; la de Casas del Campillo á Valencia y Villena en Valencia; la de Carriero á Escatrón en Zaragoza y la de Petra á Pollença en Baleares.

El inventor del submarino, señor Peral, ha recibido una carta del cardenal Monescillo, felicitándole cariñosamente por el buen resultado de las pruebas de inmersión verificadas.

Con motivo de la festividad del día, dejaron de publicarse anoche bastantes periódicos.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de primera clase de Osuna y de Igualada; los de segunda de Azpettia y la Corona, y los de tercera de Zaragoza y Vélez Rubio.

Ha sido capturado por la Guardia civil de Valencia otro de los presos fugados de la cárcel de Játiva, llamado Tomás Martínez.

Por la intendencia general de Hacienda de Cuba se ha dispuesto pagar la mensualidad de Mayo á las clases pasivas que residen en la Península.

Durante el mes de Junio último la recaudación hecha por las aduanas de la Península é islas Baleares ha ascendido á 10.592.287 pesetas, ó sea 1.877.487 pesetas más que en igual período del año anterior.

Este aumento es debido á las mayores importaciones de petróleos, aguardientes y coloniales, pues solamente los dos primeros artículos dieron un alza de pesetas 1.402.129.

La baja en los trigos ha sido en dichos meses de 705.320 pesetas.

Las aduanas que han tenido aumento en la recaudación son las de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Madrid (sección de aduanas), Pontevedra y Salamanca.

Desde La Línea nos telegrafían desmintiendo la noticia de haberse levantado en Jijena una partida revolucionaria.

La noticia nació de una colisión con honores de batalla campal habida entre carabineros y contrabandistas, en la que dos de los últimos quedaron muertos.

Con este motivo se instruye la oportuna sumaria.

Entre las estaciones de Miranda y Manzanares, en la línea del Norte, ocurrió el domingo último un sangriento suceso que ha llevado la consternación al seno de dos familias.

A poco de salir de Miranda la línea férrea del Norte tiene un paso ó puente sobre la línea de Bilbao. En ese puente estaban, entre cinco y seis de la mañana del citado domingo, dos muchachas de diez ocho á veinte años con sus respectivos novios observando la marcha del tren que venía de Vizcaya, y distraídos los cuatro en esta observación no advertieron que al mismo tiempo venía á toda máquina de Miranda el mismo tren expreso.

Era tal la rapidez de la marcha de este tren que el maquinista no pudo detenerlo á tiempo, y las ruedas de la máquina destrozaron completamente á las dos muchachas. Los novios de éstas tuvieron la fortuna de apartarse á tiempo de la vía y no sufrir daño alguno.

Lo más horrible y nuevo del caso es que una pierna de una de las muchachas al ser arrancada del tronco fué á caer sobre el tran de Bilbao, y aquel resto humano, todavía caliente, fué retirado de la cubierta de un coche en la estación de Miranda.

NOTICIAS POLÍTICAS.

El día de ayer fué de absoluta carencia de sucesos cuyo relato tiene habitual cabida en esta sección.

Los círculos políticos estuvieron completamente desiertos, y en los centros oficiales no se recibió noticia alguna que no acaese la mayor tranquilidad en toda la Península.

El gobernador civil de la provincia, señor Aguilera, no pudo dar por terminada al medio día la lista de personas que han de sustituir á los concejales suspensos, y por tanto no se reunieron los ministros que se hallan en Madrid.

De las 26 vacantes que en el Ayuntamiento existen no podrán cubrirse más que unas 15 ó 16 con ex-concejales de elección anterior al último cuatrienio, pues los demás con quienes conferenció el señor Aguilera se han excusado por diversas razones.

Las personas que se dice han aceptado el cargo de concejales para el nuevo Ayuntamiento, son: los señores Avalos (don Simeón), Laa y Rute, conde de Gomar, marqués de Badmar, Santiago y Sánchez, Párraga, Alvarez Capra, Hernández (don Isidro), Suárez Guanes, Darriba Dorrego, Tomás y Oadarré (don Isidro), Bayo (don Adolfo), conde de Toreno, Laorga, Beruete (don Tomás Ignacio), Ochoa, Alvarez Marino, Menéndez de la Vega y Vena.

Se han negado á aceptar el cargo los señores Salamanca (don Enrique), Gal-

no, marqués de Claramonte, Bárboles y Lavara.

El señor Cervera aún no se sabe si aceptará, así como el señor Llano y Peral, que tampoco ha contestado.

Las economías obtenidas en los diferentes ministerios, con referencia á los créditos concedidos por el decreto de 29 de Junio de 1889, se resumen en las cifras consignadas á continuación:

MINISTERIOS	Se pedían.	Quedan reducidos.
Presidencia.	1.661.626	1.340.792
Hacienda.	109.883.322	105.309.213
Gobernación	30.034.957	29.271.869
Guerra.	168.445.207	144.173.665
Estado.	5.280.120	5.209.410
Fomento.	98.627.948	93.091.376
Gracia y Justicia	58.266.102	57.547.485
Marina.	26.031.672	25.136.929
Pesetas.	481.170.952	461.080.839

Economías en totalidad: 20.090.113 pesetas.

El gobernador de Badajoz participó ayer al ministro de la Gobernación, que en Zafra ocurrirían los miércoles alguna escena desagradable con motivo de la cuestión de consumos, trabándose una tenida pelea entre algunos jóvenes del pueblo y los empleados del resguardo.

El caso de motín quedó inmediatamente sofocado, sin que haya tenido más importancia ni otras consecuencias.

El general Cassola pasó anoche por el Jardín del Buen Retiro, y bien pronto se vio rodeado por los amigos del señor Romero Robledo, que se reúnen en tertulia en el hotel de San Juan.

Al poco tiempo se agregó al grupo el señor Martínez Luna, que estuvo conversando, larga y afectuosamente con el general Cassola, por lo que tomó consistencia el rumor de que no tardará en ingresar en las filas de los conjurados.

Volvía á decirse lo que ya parecía olvidado, de que varios Comités fusiobistas de Madrid pensaban obsequiar al señor Abascal y al señor Martínez Luna con un banquete, á manera de desagravio por las supuestas ofensas que ambos han recibido.

Varios funcionarios de los que ocupan altos puestos en el Ayuntamiento estuvieron ayer á cumplimentar al nuevo alcalde, y como algunos hicieron luego indicaciones de que ponían sus respectivos destinos, por si los necesitaba para satisfacer compromisos, á disposición del señor Mellado, éste replicó que no tenía compromisos de ninguna índole, ni llevaba al Ayuntamiento otros propósitos que el de cumplir y hacer cumplir á todo el mundo con su deber.

El señor Mellado añadió que él, á pesar de ser comoceros, no podía decir que empleados eran útiles y desmerecidos sus puestos, que para formar opinión necesitaba verlos funcionar, y entonces, si no resultaba nada contra ellos de los expedientes formados y servían bien sus destinos, los respetaría.

Por último, dijo que, así como no llevaba prejuicios ni planes contra nadie, ni tenía candidatos, estaba resuelto á usar del mayor rigor contra todo el que cometiera ó hubiese cometido alguna falta, sin que en el camino de la severidad le detuvieran consideraciones de ningún género.

Los concejales suspensos que se encuentran en Madrid, entregaron ayer mañana al señor gobernador la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

Los que suscriben, concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, á V. E. respetuosamente dicen: Que en los días 10 y 12 del corriente mes, los ha sido trasladado literalmente por el excelentísimo señor alcalde el acuerdo de V. E. por el que se les suspende en el cargo de concejales en unión de otros compañeros ausentes de las comisiones de consumos, obras y ensanche.

Como en dicho acuerdo no se expresan los fundamentos en que se apoya y contra él nos proponemos interponer el correspondiente recurso de alzada, tenemos necesidad de conocerlos para impugnarlos con el debido examen, según lo reclama la razón, la justicia, la equidad y la ley. Por lo tanto, suplicamos á V. E. se sirva ordenar que se nos instruya de los motivos en que se funda la indicada providencia, ó que se nos dé traslado en

forma de la misma á la mayor brevedad, expresando las razones que hayan podido determinar nuestra suspensión, á fin de que dentro del término legal podamos apelar ante la superioridad, sin que tengamos que deducir el recurso de queja que en otro caso nos veríamos obligados á ejecutar, contra todo acto ú omisión que produjera la indefensión de nuestros derechos y contrariase la vindicación de nuestro honor personal, interesado en el buen desempeño de nuestro cargo de concejal.—Madrid 14 de Agosto de 1889.—(Siguen las firmas).

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 16.—Es crecientemente la agitación electoral en los departamentos. La lucha promete ser temible.

En los círculos políticos de París parece que existe la consigna de no ocuparse de las cosas que pasan en el centro y norte de Europa, ni de las visitas regias.

Se da escasa importancia á semejantes sucesos.

Roma 16.—Se da como segura la retirada del ministro de la Guerra, cada día en mayor desacuerdo con Mr. Crispi. El primero entiende que el ejército italiano no estará en mucho tiempo en disposición de entrar en campaña y que, si este caso llega, debe condecerse el mando supremo al general Ciadini.

Mr. Crispi, por el contrario, supone que Italia está preparada para todo, y que Ciadini es muy viejo, teniendo como candidatos al mando á los generales Pianelli ó Sosens, que gozan de gran reputación en Alemania.

Constantinopla 16.—El Gobierno turco ha recibido copias de las notas que las potencias dirigen á Grecia á propósito de la que esta nación circuló pidiendo la intervención de Europa en los asuntos de Creta.

Austria, Inglaterra, Alemania é Italia, desaprueban la conducta del Gobierno de Atenas, y declaran que nadie que no sea Turquía tiene hoy derecho á ingerirse en este asunto. Además, reclaman del sultán gran energía para sofocar la insurrección.

Rusia y Francia se muestran hoy reservadas y contestan que estudiarán el asunto, que juzgan gravísimo.

Berlín 16.—El emperador de Austria, Francisco José, ha salido para su país, habiéndole tributado todos los altos honores que le corresponden.

En gran número de edificios y balcones se veían enlazadas las banderas alemana, austriaca é italiana, como en señal de que la triple alianza es sólida y verdadera.

Le han despedido en la estación el emperador Guillermo y los altos dignatarios.

Belgrado 16.—Aún no se ha fijado el punto en que tendrá lugar la entrevista de la reina Natalia con su hijo, el joven rey de Servia.

La regencia despliega gran actividad en los armamentos y defensas de las fronteras. Las milicias van á ponerse en pie de guerra, suceso que ha llevado gran alarma á Sofía, capital de Bulgaria, donde se disponen á poner también en pie de guerra todo el ejército y reservas.

Londres 16.—El Gobierno egipcio tiene el propósito de hacer ocupar Takar por tribus amigas. Los diarios londinenses suponen que esta ocupación servirá de garantía para reanudar el comercio de Inglaterra con el Sudán.

Las tropas del general Grenfell han ocupado nuevos territorios en Egipto, con débil resistencia por parte de los derwiches. Puede darse por terminada la campaña por ahora, pero en la seguridad de que en cuanto tengan medios y refuerzos intentarán un nuevo esfuerzo.

Viena 16.—Algunos periódicos lanzan la idea de que Servia y Bulgaria están próximas á declararse la guerra, lo cual motivaría la intervención armada en los Balcanes.

Como el estado financiero de Servia y Bulgaria es desastroso, se supone que los grandes gastos que el armamento exige son facilitados por Rusia y Austria. El gobierno de Belgrado ha intentado colocar un empréstito y no lo ha conseguido.

Andriscópolis 16.—Se ha verificado una gran manifestación, dirigida á solicitar de las grandes potencias el reconocimiento del príncipe Fernando. Es posible, que este suceso obligue al Gobierno rumeliota á proclamar la independencia del principado. La agitación en el país mucha y se teme una revolución si no consigue su objeto.

BANCO DE ESPAÑA.

31.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas, 21 726.000 cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A pesetas	880.000
» » B »	3.142.000
» » C »	6.391.500
» » D »	4.525.000
» » E »	6.787.500
En junto pesetas	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre venecero en 1.º de Octubre próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas empuñadas	Títulos que representan	Pesetas nominales	Bolsas extraídas	Títulos que representan	Pesetas	A pagar por intereses	Total de intereses
A	12.748	127.480	63.740.000	49	490	245.000	687.400	882.400
B	9.107	91.070	227.675.000	35	350	875.000	2.276.750	3.151.750
C	9.282	92.820	464.100.000	35	350	1.750.000	4.631.000	6.381.000
D	2.652	26.520	327.875.000	10	100	1.250.000	3.278.750	4.528.750
E	1.987	19.870	491.750.000	8	80	2.000.000	4.917.500	6.917.500
	35.707	357.070	1.574.140.000	137	1.370	6.130.000	15.741.400	21.861.400

En los 30 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie	Títulos	Por un capital de	Se han satisfecho por intereses	Total satisfecho por intereses y amortización
A	12.620	6.360.000	20.139.450	26.399.450
B	8.930	22.325.000	71.929.250	94.254.250
C	9.080	45.400.000	146.299.500	191.699.500
D	2.570	32.125.000	103.675.000	135.799.500
E	1.980	49.250.000	155.257.500	204.507.500
	35.030	154.360.000	497.300.700	651.660.700

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 2 de Septiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgober-

nador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se expusieron al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que haya salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Agosto de 1889.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Boletín comercial

La Horra (Burgos).—El mercado de Roa como el de todas partes en la estación actual es de escasa importancia, pues no afluyen los labradores por hallarse muy ocupados recogiendo los frutos que tienen en el campo.

Aquí que no hay mercado periódico sucede lo propio, es decir, que no se ocupa nadie de vender; solo aquellos que aun poseen vinos y les son solicitados, como sucede en la ocasión presente, son los que se ocupan de negocios.

En estos caldos se ha operado una reacción favorable, vendiéndose todo lo que sale á venta á 9 rs. con destino á Francia; y una cuba á 10 para Burgos. Aún nos quedan unos 24.000 cántaros en bodega y los cosecheros se muestran retraídos á vender.

Lo que ocurre en el viñedo hoy es grave; se secan los racimos después de muy granadas las uvas y esto dicen no es el mildew sino de otra enfermedad hasta ahora desconocida.

Málaga.—Aceite.—El mercado se presenta bastante firme para este artículo; debido á la subida que experimentaron los precios durante el pasado mes; firmeza que ha producido una sensible disminución en las órdenes que se reciben del extranjero.

La falta de entradas da lugar á bastante animación en las puertas, siendo éstas las operaciones que se hacen, en unión de las del consumo.

La existencia hoy en la plaza puede calcularse en 300.000 arrobas.

Se cotiza: En puertas á 33 rs. arropa.

En bodega á 35.

Aimendra.—Comienzan á llegar algunas cortas partidas, para las cuales no se han fijado precios aun.

Cebada.—A 3.000 fanegas asciende la existencia en el mercado, en el que se nota desanimación para este cereal, hallándose limitadas las operaciones á las exigencias del consumo.

La entrada es insignificante y los precios de 22 á 23 rs. para la del interior. De la navegada no hay existencia.

Garbanzos.—La exportación que se hacía de este cereal para las Antillas, ha decrecido bastante, no haciéndose hoy más transacciones que las exigidas por el consumo de la localidad, y algunos pequeños embarques.

La plaza cuenta con 3.000 fanegas, escasamente, aumentadas por una entrada bien reducida.

Precios: Gordos superiores de 100 á 105 reales fanega.

Id. corrientes de 80 á 99.

Medianos de 60 á 70.

Menudo de 50 á 55.

Harinas.—Se están haciendo algunas remesas á las poblaciones de las costas lo que disminuirá la existencia de 2.000 sacas con que contamos.

Hasta que no sufran alteración los precios de los trigos, para este polvo regirán los siguientes.

De Castilla 1.ª según marca de 17 á 19 rs. arropa.

Id. 2.ª de 16 á 17; de Andalucía 1.ª de 15'50 y 16; id. 2.ª de 14'25 á 15.

Pasas.—La calma domina en las operaciones de este fruto, que no comenzarán hasta principios de la próxima semana.

Hoy contamos con 30.000 cajas, clase vieja, cuyos precios son los siguientes:

existencia todavía de más de 120.000 cántaros.

Los precios de las algarrobas, centeno y cebada tienden á la alza, rigiendo hoy los siguientes:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 19; algarrobas á 13; lentejas á 32; avena á 12; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 140; id. medianos á 120; muelas á 44; harina de primera á 16 rs. arropa; id. de segunda á 14; idem de tercera á 13; salvado de primera á 10 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 7; vino blanco de 8 á 9 reales cántaro; id. tinto á 8; vinagre á 15; aguardiente anisado á 31; id. sin anisar á 21.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido más concurrido que el anterior sin embargo de haber sido reducido.

Calculase que se han presentada 12.000 cabezas y las ventas hechas de 8 á 9.000.

Los precios de hoy son: Trigo añejo á 35'50 rs. fanega; id. candeal nuevo de 34'50 á 35; centeno á 18'50; cebadas nuevas, á 19; algarrobas á 14'50; garbanzos superiores á 240; id. regulares á 180; id. medianos á 128; vino blanco á 7'50 y 8 rs. cántaro; id. tinto á 8 y 8'50; vinagre á 14; ovejas de 30 á 45 rs. una; carneros de 40 á 56; corderos de 25 á 35.

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 65	10	»
Idem id. pequeños...	75 20	50	»
Idem id. fin corriente	74 50	»	»
Idem id. fin próximo	60 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	77 00	60	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 85	»	»
Idem id. pequeños...	89 00	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 95	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	403 00	»	»
Compañía de Tabacos	109 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Alvilla	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pentev	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Teneff	0-35	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-30	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-60	»
Jaén	0-15	»	Valencia	0-15	»
J. de P.	0-25	»	Vallad.	0-20	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamor	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag a	0-35	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f...	Dineros. 25 95
Londres, á 8 d/v...	25,99
París, á 3 d/v...	Francos 3,50
Burdeos, á 8 d/v...	» 00,00
Marsella, á 8 d/v...	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v...	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	» 00,00
Génova, á 8 d/v...	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Angel Marco Riquelme.

Once asignaturas. Once notas de sobresaliente. Diez premios ordinarios. Tres premios pecuniarios. Esta es la historia de este pobre huérfano en los cinco años que ha cursado en nuestro Instituto. Honrado, laborioso hasta enfermar en ocasiones, agradecido en medio de su pobreza, fiel y tierno compañero, dócil y sumiso en todo a quien con las lágrimas en los ojos le dedica estas modestas líneas, vivió ángel, como su nombre, y ha muerto a los 23 años, para aumentar el coro de los ángeles, que incesantemente alaban a Dios, y para cumplir su palabra empeñada en sus últimos momentos, de pedir paz y tranquilidad en esta vida, y gloria en la otra para el que le llora y llorará siempre como a otro hijo querido. Dios le haya recibido en su santo seno.

Les ha sido concedida una indemnización al fiscal y defensores que, procedentes de Cartagena, fueron a Valencia con objeto de actuar en el consejo de guerra que se verificó hace algunos días a algunos carabineros de esta comandancia.

Curación

DE UN ILMO. SR. CANÓNIGO.
El Sr. Director del Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid ha recibido la carta siguiente: «J. M. J.—

Sr. Dr. Audet Solsona. Muy señor mío y de mi mayor aprecio: hace algún tiempo pensaba comunicarle el agradecimiento que hacia V. siente mi alma de católico, por la curación que V. ha obrado en la enfermedad del pecho y garganta, pero he suspendido hasta hoy esta comunicación, en observación de sí, con los crudos frios del invierno, se re-produca mi enfermedad, más como hoy, no obstante lo riguroso de la estación y el tiempo transcurrido, me encuentro perfectamente, resuelto participárselo facultándole para que publique esta carta en la forma que tenga por conveniente.

Hace años sufría dolencia rebelde y pertinaz de garganta que dificultaba mi respiración a la vez que el canto y el habla, excitándome la tos con gran alarma. Tomé cuantos medicamentos me prescribieron con mejor buena voluntad que acierto. Varios señores facultados (brea, sulfurosos, balsámicos, pulverizaciones, etc.), pero todo sin resultado. Por fin, determiné, en vista de las excelentes noticias que tenía del humanitario Instituto Celular, consultarle; debiendo hoy manifestar que con su tratamiento (antiséptico) sumamente sencillo y breve, he curado mis padecimientos, hallándome hoy con la respiración expedita, sin tos y sin las otras molestias que tanto me mortificaban. Hoy a usted mis mas cordiales y expresivas satisfacciones, y sumamente reconocido se repite suyo seguro servidor y Capellán.

Atanasio Calleja,
Canónigo del cabildo de Vich (Barcelona.)

Consultar por carta al Doctor Audet—Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, al Instituto Avda Madrid, en sellos ó giro. 23—48 ls.

SECCIÓN OFICIAL

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de Murcia.

ANUNCIO.

La matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1889 á 90 estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusivo del próximo mes de Septiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso se necesita:

1.º Una solicitud dirigida al Sr. Director del Instituto.

2.º La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.º Cédula de vecindad, si el aspirante fuese mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental comp eta.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula

personal, si el alumno fuese mayor de 14 años, y si procediese de otro establecimiento, deberá además acompañar certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas cincuenta centimos por derechos de inscripción de cada una de las mismas.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubiesen presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubiesen quedado suspensos en dicha época, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios en el próximo Septiembre en los días que se señalarán en el tablón de anuncios de este establecimiento en la forma prevenida en la R. O. de 1.º de Mayo de 1887.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1853, y Circular de 7 de Abril de 1886, durante la segunda quincena del referido mes de Septiembre, se verificarán también en este Instituto los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones vigentes.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Sr. Director del establecimiento dentro de los diez primeros días del citado mes de Septiembre, expresando las asignaturas de que quieren ser

examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal, y consignando las cantidades para el pago de toda clase de derechos.

En el examen de las asignaturas, no existe mas limitación, que la del riguroso orden científico con que deben ser aprobadas.

La identidad personal podrá justificarse por la declaración conteste de tres vecinos.

Los derechos que deben consignarse por cada asignatura, son: 4 pesetas por derechos de matrícula, 2,50 por idem de inscripción, 2,50 por idem de instrucción de expediente, y 2,50 por idem académicos.

Los exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial, sin otra diferencia que en los de asignaturas prácticas podrá el Tribunal acordar que los examinados verifiquen algún ejercicio de esta clase.

Murcia 14 de Agosto de 1889.— El Secretario, José Calvo.—V.º B.º El Director, Orts.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación que responde mejor á estas necesidades pues o que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea por tres ó cuatro 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas del tipo ó en una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago al día de la publicación.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pta. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

ELIXIR MORRHUOL

PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La Ilre. Academia Médico-farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grajeas Morrhuol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo á esta Academia, contiene: Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y analéptico.

«Las Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que al aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica), en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

«Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Dr. Jorge Gudé, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El Presidente, Dr. Nicolás Homá.—El Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol creosotadas.

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo; Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en esta), muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, núm. 15, Barcelona

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el **Elixir peptonato de hierro Castillo**, es el preparado ferruginoso á todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia:

«El **Elixir peptonato de hierro** es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse á los niños y aun á las personas de mas susceptible paladar; no produce estícción ni cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.

«Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse; de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de colaboración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir; obra como verdadero *eupéptico*, notándose desde los primeros días el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.»

«V.º B.º: El presidente, *Bartolomé Robert*.—El Secretario perpetuo, *Luis Suñe Molis*»

Cura la Anemia, Clorosis, Colores pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruación desarreglada, nula, difícil ó retrasada, Dispepsias (dificultad de digerir), Escrofulismo (humors frats), Vicios humorales, Convalecencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.

M. G. del Castillo

Almanaque.

Agosto, 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Domingo 18	SALIDA		PUERTA.		
Sol	5 17 z.		6 50 t.		
Luna	10 26 n.		11 38 n.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo X, s. Joaquín padre de Ntra. Sra., san Agapito mr. y stas. Elena emp. y Clara de Falconery.

Jubileo—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Antonio, D. Joaquín y D. Mariano Palarea, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Manuel Lozano y García, sus tíos y demás familia, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr.-Inv. H. Mack, Uim s/O. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Ko. " 0.45 " " 1/4 "

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas.
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómoda
— 4-75 á 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

CALENTURAS intermitentes

Cuátranas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 31 para las rebeldes, 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.º**, Barcelona

ROB BOYVEAU

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulosis, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFETEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Eliceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, S^o de ROB BOYVEAU-LAFFETEUR.

CAPSULAS PERUVIANAS

DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias por crónicos que sean

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si en también en Auérica.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los **GLOBULOS** de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los **VERDADEROS GLOBULOS DEL D' LINÁRIX** están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Enjñanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de Paris, 4276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el í fino precio de 2 pe etas el 100 en adelante.